

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 20:27:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)
002	BOGOTA D.C.	11/2/2008

NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		11001	22	04	047	2005	00392

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 129 SECCIONAL	565722- -
	JEPMS 002 BTA NI63675- -	.
	JUZGADO 47 PENAL DEL CTO	2005-392- -
	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL	200539201- -
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	24	142													

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZAGDO 47 PENAL DEL CTO	08/03/2007		0 0
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL	23/07/2007	16/06/2007	1 104

FECHA DE LOS HECHOS

18/06/2001

3. CLASE DE PROCESO

Contra la administracion de justicia	8004
--------------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

BRIÁ'EZ AGUJA - FREDDY : SE HACE ENTREGA DEL PROCESO AL ARCHIVO CENTRAL PAQUETE 2356.JRCC ----- 0 -----
--

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 20:27:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÃ“N	ANOTACIÃ“N	CUADERNO FOLIO
15/07/15	Entrega Proceso Archivo Definitivo	BRIÃ‘EZ AGUJA - FREDDY : SE HACE ENTREGA DEL PROCESO AL ARCHIVO CENTRAL PAQUETE 2356.JRCC	
13/08/14	ElaboraciÃ“n de oficios funcionarios pÃºblicos	MEDINA GUTIERREZ - JAIRO ARNULFO : SE REALIZA CORRECCION DEL OFICIO REMISORIO, SE REMITE PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO AL JUZ. 47 PENAL DEL CTO- ARCHIVO CENTRAL***AMGC***	
09/05/13	EnvÃ“o ActuaciÃ“n para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:09/05/2013,Oficio:1287 Enviado a: - 047 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. MEDINA GUTIERREZ - JAIRO ARNULFO : ARCHIVO DEFINITIVO**AMGC***	4 116- 25- 142- 106
04/03/13	FijaciÃ“n en estado	JAIRO ARNULFO - MEDINA GUTIERREZ* PROVIDENCIA DE FECHA *16/10/2012 * Auto declara PrescripcÃ“n	
16/10/12	Auto declara PrescripcÃ“n	MEDINA GUTIERREZ - JAIRO ARNULFO : AUTO RESUELVE DECRETAR LA EXTINCIÃ“N POR PRESCRIPCION DE LA PENA PRINCIPAL Y LAS ACCESORIAS AL SENTENCIADO, COMUNICAR A QUIENES CONOCIERON DEL PROCESO, DISPONER EL ENDOSO DE ENTREGA DE CAUCION, CANCELAR ORDENES DE CAPTURA, Y REMITIR, PROCESO AL JUZGADO FALLADOR, BAJA PROCÃ“A	PROC 1
02/10/12	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO 1
10/06/10	Enteramiento condenado	Se entera al condenado VILLAR AFRANIO SUAREZ RINCON de la terminaciÃ“n del proceso y se le entregan oficios de cancelaciÃ“n de antecedentes. Lida Q.	
10/06/10	ElaboraciÃ“n de oficios funcionarios pÃºblicos	SUAREZ RINCON - VILLA AFRANIO : SE ELABORAN COMUNICACIONES DEL 485, DECLARÃ“ LA EXTINCIÃ“N DE LA PENA. MPRM	
26/05/10	FijaciÃ“n en estado	FREDDY - BRIÃ‘EZ AGUJA* PROVIDENCIA DE FECHA *05/05/2010 * Auto extingue condena	
26/05/10	FijaciÃ“n en estado	VILLA AFRANIO - SUAREZ RINCON* PROVIDENCIA DE FECHA *05/05/2010 * Auto extingue condena	
05/05/10	Auto extingue condena	BRIÃ‘EZ AGUJA - FREDDY : AUTO RESUELVE DECLARAR LA EXTINCIÃ“N DE LA PENA IMPUESTA POR EL JUZGADO 47 PENAL SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA ---BAJA PROCESO A SECRETARIA	PROC 1
05/05/10	Auto extingue condena	SUAREZ RINCON - VILLA AFRANIO : AUTO RESUELVE DECLARAR LA EXTINCIÃ“N DE LA PENA IMPUESTA POR EL JUZGADO 47 PENAL SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR	AUTO 1
04/05/10	AL DESPACHO	BRIÃ‘EZ AGUJA - FREDDY : INGRESA PROCESO CON MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PAZ Y SALVO PARA EL DAS DHND	PROC 1
03/09/09	ElaboraciÃ“n de oficios funcionarios pÃºblicos	SUAREZ RINCON - VILLA AFRANIO : -TELEGRAMA CONDENADO(A)/PETICIONARIO ENTERA- //CON EXPEDIENTE, PROCESO A RESPONSABLE UBICACION - MLPCH.	
20/08/09	Orden de Captura	SUAREZ RINCON - VILLA AFRANIO : DESPACHO ACDEA A LA PETICION DE CANCELAR LAS ORDENES DE CAPTURAEN CONTRA DEL SENTENCIADO EN RAZON A QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL -SALA PENAL EN SENTENCIA DE FECHA 23 DE JULIO DE 2007 ORDENO SU CANCELACION-SE LIBRAN OFICIOS AL DAS No.3451, DIJIN 3452 Y CTI 3453--BAJA PROCESO A SECRETARIA	PROC 1
18/05/09	AL DESPACHO	SUAREZ RINCON - VILLA AFRANIO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO CANCELACION CAPTURAS.	PROC 1
09/03/09	ElaboraciÃ“n de oficios funcionarios pÃºblicos	-CERTIFICACION ESTADO PROCESAL PARA EL(LA) CONDENADO(A)- MISMO QUE SE DEJA EN LA VENTANILLA - //CON EXPEDIENTE, PROCESO AL PUESTO - MLPCH.	
13/01/09	Auto ordena expedir constancia	MEDINA GUTIERREZ - JAIRO ARNULFO : A TRAVES DEL C.S.A EXPIDASE CONSTANCIA DE ESTADO ACTUAL DE PROCESO CON DESTINO AL DAS .	PROC 1
29/12/08	AL DESPACHO	SUAREZ RINCON - VILLA AFRANIO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO INFORMACION ESTADO ACTUAL DEL PROCESO.	PROC 1
10/12/08	ElaboraciÃ“n de telegramas	SUAREZ RINCON Y BRIÃ‘EZ AGUJA: TELEGRAMA ENTERA Y REQUIERE A CDOS. PROCESO AL PUESTO- XPV	
01/12/08	Auto Legalizando captura	SUAREZ RINCON - VILLA AFRANIO : CONCEDE PLAZO A CONDENADOS SUAREZ RINCON Y BRIÃ‘EZ AGUJA PARA PAGO DE MULTA DE 02 AÃ‘OS***** NO LEGALIZA CAPTURA, OFICIO A ESTACION DE POLICIA DE BOSA NO. 7394	PROC 2
01/12/08	AL DESPACHO	MEDINA GUTIERREZ - JAIRO ARNULFO : INGRESA AL DESPACHO INFORME DE LA SEPTIMA ESTACION CAI BRASILIA DEJANDO A DISPOSICION CONDENADO. ***** P.D.	1 P 1
14/05/08	AL DESPACHO	SUAREZ RINCON - VILLA AFRANIO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON MEMORIALES DE LOS CONDENADOS SUAREZ RINCON Y BRIÃ‘EZ AGUJA SOLICITANDO PLAZO PARA EL PAGO DE LA MULTA.	PROC 1
08/04/08	Compromiso Art. 65 CÃ³digo penal	BRIÃ‘EZ AGUJA - FREDDY Y VILLA AFRANIO : SUSCRIBIERON DIL. COMPROMISO Y ALLEGARON POLIZAS JUDICIALES	PROC 1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 20:27:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

SUAREZ RINCON - VILLA AFRANIO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON MEMORIAL

08/04/08 AL DESPACHO SUAREZ RINCON - VILLA AFRANIO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON MEMORIAL ANEXANDO POLIZAS JUDICIALES 0178313 7 Y 0178312 5 DE LIBERTY SEGUROS S.A. PARA SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO VILLAR AFRANIO SUAREZ Y FREDY BRIÁ'EZ AGUJA. **PROC** 1

ElaboraciÃ³n de oficios funcionarios pÃblicos SUAREZ RINCON - VILLA AFRANIO : CUMPLIENDO LO ORDENADO SE OFICIO AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO A FIN QUE SE INFORME SI EL PENADO SUSCRIBIO DILIGENCIA DE COMPROMISO, ACREDITO EL PAGO DE LOS PERJUICIOS Y CANCELO LA CAUCION PRENDARIA. PROCESO AL PUESTO.....SV

27/03/08 **Auto avocando conocimiento** BRIÃ'EZ AGUJA - FREDDY : AVOCA, COMUNICA A FALLADOR Y REQ. SENTENCIADOS PARA PERJUICIOS, CAUCION Y COMPROMISO **PROC0** 1

15/02/08 **11/02/08 AL DESPACHO** BRIÃ'EZ AGUJA - FREDDY --BRIÃ'EZ AGUJA - FREDDY : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA **PROC** 1

11/02/08 Reparto Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 11/02/2008 08:56:01 **3** **24-104-142**

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

FREDDY - BRIÃ'EZ AGUJA

[79838730 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

JAIRO ARNULFO - MEDINA GUTIERREZ

[79116171 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

VILLA AFRANIO - SUAREZ RINCON

[79296268 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.